



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL NÚMERO III DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 7 de abril de 2022, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, en su calidad de Presidente; L.A.F. Luis Carlos Payán Armendáriz, en representación del Director de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Rodríguez Meléndez, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y la Lic. Guadalupe Guzmán Sánchez, en representación del Director Médico, como Vocal y Requirente de los bienes, contando con la presencia de la Lic. Jazmín Saucedá Anaya, en representación del Órgano Interno de Control de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa, con domicilio en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto seguido el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 de su Reglamento, pone en conocimiento que quienes envié escrito vía electrónica, en el que expresa su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funge como representante, en los términos del numeral III de las bases rectoras del procedimiento, son los siguientes licitantes:



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

1. Armando León Esparza Rubio
2. Biomet México, S.A. de C.V.
3. Insumos de Salud Profesional INSAP, S.A. de C.V.
4. José Luis Jiménez Flores
5. Medtronic, S. de R.L. de .C.V.
6. Smith & Nephew, S.A. de C.V.

Debido a lo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

Así mismo, se recibieron fuera del tiempo solicitado en el numeral IV, PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, vía correo electrónico las preguntas de la moral Sandra Acosta Orozco, por lo cual no se dará respuesta a las mismas, al no ser presentadas al menos con veinticuatro horas de anticipación a la hora y día en que se celebra la presenta junta de aclaraciones, con fundamento en el artículo 59, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:**

Por otro lado, la convocante desea realizar aclaraciones a las bases rectoras del proceso, lo cual hace en los siguientes términos:

1. En la convocatoria de fecha 30 de marzo de 2022, relativa a la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-015-2022, relativa a la adquisición de insumos de material quirúrgico y sistemas de prótesis, se señaló que los bienes a adquirir eran para satisfacer necesidades de esta Institución para el ejercicio 2021, sin embargo, lo correcto es que, vienen a satisfacer necesidades para el **ejercicio fiscal 2022**.
2. Las penas convencionales que se mencionan en el numeral XVI, una vez que sean establecidas, notificadas y aplicadas, se descontarán de los pagos que se encuentren pendiente de realizar al proveedor, derivados de las obligaciones contractuales.
3. Se adiciona un segundo párrafo al número 1, del numeral XI, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, para quedar de la siguiente manera:

La convocante realizará a través de una solicitud la cantidad de bienes que requiera, y las notificará al licitante adjudicado a través de correo electrónico, momento a partir del cual transcurre el plazo y la obligación del licitante para suministrar los bienes requeridos.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

Por no haber más aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar contestación a las dudas que presentó el licitante vía electrónica y que además cumple con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

**Por parte de ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO:**

**Pregunta 1.** Pregunta 1, Punto Propuesta Técnica, numeral 16. Sobre este punto, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si, ¿debemos entender que se presentaran copias simples de los registros sanitarios vigentes expedidos por la COFEPRIS, por cada una de las partidas y bienes que ofertemos? Favor de confirmar

**Respuesta 1.** Se acepta sin ser limitativa.

**Pregunta 2.** Punto Propuesta Técnica, numeral 16. Sobre este punto, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si, ¿debemos entender que en caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años que marca la Ley General de Salud, debemos presentar la copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga, acompañado por copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS vigente, y presentar carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga? Favor de confirmar.

**Respuesta 2.** Se acepta sin ser limitativa.

**Pregunta 3.** Punto Propuesta Técnica, numeral 16. Sobre este punto, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si, ¿debemos entender que para el caso de los bienes que No requieren del Registro Sanitario, debemos presentar copia simple del ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y no requieren Registro Sanitario publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 22 de Diciembre de 2014, esto con la finalidad de que la convocante tenga un documento oficial que brinde certeza de que los bienes No requieren registros. ¿Se acepta?



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Respuesta 3.** Se acepta.

**Pregunta 4. Punto Propuesta Técnica.** Con la finalidad de brindar certeza y seguridad a la convocante sobre la seriedad de la propuesta que presenten los licitantes, Solicitamos amablemente se solicite carta de apoyo, bajo protesta de decir verdad del fabricante o distribuidor primario y titular de los registros sanitarios en la cual se establezca el apoyo solidario al licitante. ¿Se acepta?

**Respuesta 4.** Se acepta sin ser limitativa.

**Pregunta 5. Punto Propuesta Técnica, numerales 6, 7, 8, 9 y 10:** Se indican los Anexos I, II, III, IV, y V, sin embargo, estos no se adjuntan en las BASES de la Licitación, ¿se entenderá que son formatos libres?

**Respuesta 5.** Se proporcionan por parte de la convocante y se encuentran a su disposición en los portales electrónicos: <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> y <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>.

**Pregunta 6. Punto XI.- Plazo, Lugar y Condiciones de entrega, numeral 3**

En este punto indican “En el caso de las artroscopías, es indispensable que el proveedor que resulte adjudicado proporcione torre completa de artroscopio en donde sea requerido por la convocante”

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita proporcionar torre por evento (itinerante) para los hospitales que estén dentro de un radio próximo y en las que la demanda de procedimientos lo permita, las cuales sean llevadas por evento y Torres Fijas (en comodato) para aquellos hospitales que considere la convocante por ubicación geográfica y demanda alta de procedimientos. ¿se acepta?

**Respuesta 6.** Se acepta la propuesta.

**Pregunta 7. Punto Propuesta Económica, en el anexo Columna B6, claves: A6-col1-1, A6-col2, A6-col3, A6-col4, A6-col5, A6-col7, A6-col8, A6-col9:**

Se solicita amablemente a la convocante nos pueda indicar cual algoritmo matemático se tiene que tomar en cuenta, para realizar la cotización del precio unitario de cada partida, indicando la cantidad de tornillos a considerar.

**Respuesta 7.** La convocante aclara que se coticen tres niveles en torácica y lumbar y uno para cervical. El algoritmo a utilizar será la sumatoria de los precios de los



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

niveles que comprenden la partida, utilizando la cantidad de tornillos necesarios correspondientes a cada nivel.

**Pregunta 8. Punto Propuesta Económica, en los anexos B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10 y B11.**

Sobre estos anexos, preguntamos si se deberá totalizar al final de la columna precio unitario, la suma total de estos precios (1), así como indicar por separado el importe del Impuesto al Valor Agregado (2), ¿y totalizar la suma de ambos. (1+2)?

**Respuesta 8.** La convocante aclara que, deberá presentarse el desglose de los insumos por precio unitario, por partida, y su totalidad.

**Por parte de BIOMET MÉXICO, S.A. DE C V.:**

**Pregunta 1.** Conforme a las bases anexo A y B, del presente evento, la configuración de cada sistema en el anexo 8 de trauma, podrá ser en formato libre, es decir, ¿podemos agrupar las diferentes placas que tengamos disponibles para ese sistema con el fin de darles una opción robusta para cada fractura? Vemos que ustedes ya sugieren una configuración en cada sistema, sin embargo, mucho es instrumental que es sin costo para instituto y algunos son implantes, pero la propuesta es armar nosotros la configuración.

**Respuesta 1.** No se acepta, favor de apegarse a las especificaciones solicitadas en los Anexos A y B, que forman parte de las bases rectoras del procesos.

**Pregunta 2.** Se solicita que cuando sea un procedimiento donde se utilicen dos placas en el mismo paciente, nos den la oportunidad de ingresar dos consumos diferentes, esto ya que el importe por partida se estará calculando una placa con todos los tornillos que se requieran, pero no así, dos placas o más.

**Respuesta 2.** Se acepta sin ser limitativo.

**Pregunta 3.** Conforme a la propuesta técnica anexo (A), solicito la aclaración del punto cuatro, mencionan que se debe realizar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que no se desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en caso de que licitante sea personal moral, se deberán realizar dichas manifestaciones respecto a cada uno de los socios o accionistas, pero, en el caso de mi representada los



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

accionistas son personas morales de igual manera ¿Debo adaptar el formato? ¿O qué procede en este caso?

**Respuesta 3.** En el particular, debe al menos el representante legal de cada una de las morales que conforman la sociedad, hacer manifestación en nombre de los socios que la conforman manifestando bajo protesta de decir verdad que no se desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, sin que ello sea impedimento para que en se presente un escrito por cada uno de los socios que integran dichas morales.

**Pregunta 4.** Conforme a la propuesta técnica anexo (A), solicito la aclaración de a quién va dirigido el encabezado de los anexos y manifiestos, sería ¿Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-015-2022 “Adquisición de Insumos de Material Quirúrgico y Sistemas de Endoprótesis”? es correcto mi apreciación.

**Respuesta 4.** No es correcta su apreciación, debe ser dirigido como Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-015-2022 Adquisición de Insumos de Material Quirúrgico y Sistemas de Prótesis.

**Por parte de INSUMOS DE SALUD PROFESIONAL INSAP, S.A. DE C.V.:**

**Pregunta 1.** NUMERAL: BASES. PREGUNTA: Se solicita a la convocante nos confirme si es correcto entender que hay un error en las fechas que se mencionan por lo cual se deberá considerar las fechas establecidas en el documento llamado convocatoria para la presentación y apertura de las bases ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta 1.** La fecha para la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 18 de abril de 2022, a las 12:00 horas, en el segundo piso del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

**Pregunta 2.** NUMERAL: PROPUESTA TÉCNICA: (ANEXOS A)

Dice: 5. Propuesta Técnica.- Relación de los productos a ofertar, en hoja membretada y orden consecutivo respecto a los anexos: ANEXO 1, HALLUX, ANEXO 2, INJERTOS DE HUESO; ANEXO 3, MARCA PASOS, ANEXO 4, RODILLA; ANEXO 5, CADERA; ANEXO 6, COLUMNA; ANEXO 7, HOMBRO; ANEXO 8, IMPLANTE PARA TRAUMA; ANEXO 9, INSUMOS ARTROSCOPIA; ANEXO 10, IMPLANTES PARA OÍDO, OFTALMOLOGÍA Y UROLOGÍA; Y ANEXO 11, IMPLANTE MAMARIO, respetando el



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

encabezado de las columnas y mencionar exclusivamente las partidas ofertadas, con nombre y firma del representante legal. Adjuntar su propuesta de igual manera en disco compacto o algún otro medio electrónico en formato Excel.

**PREGUNTA:** Se solicita a la convocante nos confirme si Es correcto entender que para dar cumplimiento a dicho requerimiento, nos basaremos en los formatos presentados en el archivo PDF titulado –Bases Anexo A PCE-LPP-015-2022.pdf, en los que solo se deberá mencionar Marca y Modelo ofertado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta 2.** Es correcta su apreciación, sin embargo, también debe presentar medio magnético en formato Excel.

**Pregunta 3. NUMERAL: PROPUESTA TÉCNICA: (ANEXOS A)**

Dice: Punto 11.- Deberán presentar original o copia certificada y copia simple de los estados financieros impresos y firmados por el Contador Público al 31 de diciembre 2020 y también, original o copia certificada y copia simple del Balance General y Estado de Resultados acumulables al mes de enero de 2022 en donde acredite contar con el capital contable mínimo, equivalente a un porcentaje del 20% respecto al valor total de su oferta, firmados por Contador Público con cédula profesional debidamente registrada ante la Secretaría de Educación Pública. En caso de empresas de reciente creación deberá presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones firmados por Contador Público con cédula profesional debidamente registrada ante la Secretaría de Educación Pública.

Debe existir concordancia y relación entre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta del 2020; caso contrario, y en caso de no cumplir con ambas condiciones, se considerará un elemento suficiente para el desechamiento y desestimación de propuestas

**PREGUNTA:** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si es correcto que ¿se deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre del 2020 o estos deberán ser al 31 de Diciembre del 2021?

**Respuesta 3.** La fecha correcta es 31 de diciembre de 2020.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Pregunta 4. NUMERAL: PROPUESTA TÉCNICA: (ANEXOS A)**

Dice: Punto: **13.** Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2020, el Acuse de Recibido con el que se acredite que la misma fue presentada ante el Servicio de Administración Tributaria, así como de la última declaración provisional del ejercicio 2020 (acuse y declaración), en caso de empresas de reciente creación exhibir la última declaración presentada y acuse.

PREGUNTA: Se solicita a la convocante nos confirme si es correcto entender que la ultima declaración provisional deberá ser del ejercicio 2021 o 2022 y no del ejercicio 2020 ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta 4.** Última declaración provisional del ejercicio 2022.

**Pregunta 5. NUMERAL: Anexo C. PREGUNTA:** Se solicita a la convocante sea tan amable de informarnos si ¿debe de incluirse en la oferta las piezas de instrumental que se especifican en cada número de partida del anexo 8 implantes para trauma?

**Respuesta 5.** Es correcta su apreciación, deberá incluirse el costo de la renta del instrumental

**Pregunta 6. NUMERAL: Anexo C. PREGUNTA:** Se solicita a la convocante sea tan amable de especificar en el anexo 8 implantes para trauma, numero de partida 11 prótesis tarsales, ¿Para dar cumplimiento al requerimiento nos permite ofertar plantillas ortopédicas para anomalías en el pie y tobillo?

**Respuesta 6.** Se acepta sin ser limitativo.

**Pregunta 7. NUMERAL: Anexo C. PREGUNTA:** Se solicita a la convocante sea tan amable de informarnos las especificaciones técnicas del material que se solicita en el anexo 8 implantes para trauma número de partida 11 prótesis tarsales.

**Respuesta 7.** Metálicas y polietileno de alta densidad con núcleo metálico

**Pregunta 8. NUMERAL: Anexo C. PREGUNTA:** Se solicita a la convocante sea tan amable de especificar en el anexo 8 implantes para trauma, numero de partida 45 clavo femoral



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

proximal de antirrotación si se puede ofertar clavo femoral proximal tipo PFN, ¿Se autoriza nuestra petición?

**Respuesta 8.** Se acepta sin ser limitativo.

**Pregunta 9.** NUMERAL: **Anexo C.** PREGUNTA: Se solicita a la convocante sea tan amable de especificar en el anexo 8 implantes para trauma, numero de partida 46 si se puede ofertar implantes de articulación interfalángica del pie, ¿Se autoriza nuestra petición?

**Respuesta 9.** No se acepta.

**Pregunta 10.** NUMERAL: **Anexo C.** PREGUNTA: Se solicita a la convocante nos aclare si es correcto entender, que lo solicitado en el anexo 8 implantes para trauma, los insumos que no especifican tipo de material podremos ofertar titanio o acero inoxidable de acuerdo a la marca ofertada, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta 10.** Deberá ser de material de titanio.

**Pregunta 11.** NUMERAL: **Anexo C.** PREGUNTA: Se solicita a la convocante sea tan amable de especificar en el anexo 8 implantes para trauma, numero de partida 28 si se puede ofertar clavo flexible tipo TENS, ¿Se acepta nuestra petición?

**Respuesta 11.** Se acepta sin ser limitativo.

**Pregunta 12.** NUMERAL: **Anexo C.** PREGUNTA: Se solicita a la convocante sea tan amable de especificar en el anexo 8 implantes para trauma, numero de partida 38 si podremos ofertar cualquier placa anatómica bloqueada tipo pediátrica de acuerdo a la marca ofertada, ¿Se acepta nuestra petición?

**Respuesta 12.** No se acepta.

**Pregunta 13.** NUMERAL: **Anexo C.** PREGUNTA: Se solicita a la convocante sea tan amable de informarnos ¿Cuáles son las especificaciones técnicas del material que se solicita en el anexo 8 implantes para trauma número de partida 38 placa anatómica bloqueada pediátrica?

**Respuesta 13.** Las especificaciones que debe cumplir el bien requerido en la partida 38 del anexo implante para trauma, identificado como Anexo 8, implantes para trauma, Anexo A-8, que forma parte de las bases rectoras del proceso.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Por parte de JOSÉ LUIS JIMÉNEZ FLORES:**

**Pregunta 1.** Me refiero donde dice,-

**D) DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA Y PERIODO EN QUE SE REQUIEREN LOS BIENES**

Para la adquisición de los bienes objeto de la presente licitación, se cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria, la cual se encuentra contemplada para el ejercicio fiscal 2022, proveniente de recursos del Presupuesto de Egresos del Estado destinados para Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, y los bienes que se licitan serán requeridos a partir de la emisión del fallo correspondiente y hasta el 31 de diciembre del año 2022.

Para la adquisición de los bienes objeto de la presente licitación, se cuenta con una disponibilidad presupuestal mínima y máxima en cada uno de los anexos que la conforman y es de la siguiente manera:

| <b>ANEXO</b>                         | <b>PRESUPUESTO MÍNIMO</b> | <b>PRESUPUESTO MÁXIMO</b> |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>Anexo 1.</b> Hallux               | \$208,800.00              | \$522,000.00              |
| <b>Anexo 2.</b> Injerto de Hueso     | \$3,480,000.00            | \$8,700,000.00            |
| <b>Anexo 3.</b> Marca pasos          | \$2,552,000.00            | \$6,380,000.00            |
| <b>Anexo 4.</b> Rodilla              | \$3,016,000.00            | \$7,540,000.00            |
| <b>Anexo 5.</b> Cadera               | \$2,552,000.00            | \$6,380,000.00            |
| <b>Anexo 6.</b> Columna              | \$5,104,000.00            | \$12,760,000.00           |
| <b>Anexo 7.</b> Hombro               | \$1,160,000.00            | \$2,900,000.00            |
| <b>Anexo 8.</b> Implante para trauma | \$6,032,000.00            | \$15,080,000.00           |
| <b>Anexo 9.</b> Insumos artroscopia  | \$6,032,000.00            | \$15,080,000.00           |

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

| <b>ANEXO</b>  | <b>PRESUPUESTO MÍNIMO</b> | <b>PRESUPUESTO MÁXIMO</b> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| <b>Anexo 10.</b> Implantes para oído, oftalmología y urología | \$464,000.00              | \$1,160,000.00            |
| <b>Anexo 11.</b> Implante mamario                             | \$464,000.00              | \$1,160,000.00            |

El presupuesto destinado para cada una de las partidas que conforman los Anexos enlistados, se detalla en el **Anexo C**, los cuales serán tomados en consideración para determinar el monto mínimo y máximo a contratar.

**Respuesta 1.** Sí, es correcta su apreciación.

**Pregunta 2.** ME REFIERO DONDE DICE

- a. Cuando alguna de las partidas esté integrada por un sistema y/o set compuesto de varios artículos, el proveedor deberá de señalar el costo unitario de cada uno de los artículos que integra el sistema y/o set, en caso de no realizar el desglose, la partida será desestimada, ya que no existirán los elementos necesarios para su adjudicación.
- b. Cuando el bien ofertado consista en un sistema y/o set, únicamente se pagará al proveedor adjudicado aquellos artículos que efectivamente haya utilizado en la intervención quirúrgica. En ningún caso podrá exceder el precio unitario ofertado por partida.
- c. El costo unitario ofertado debe incluir todo el instrumental y equipo requerido para la correcta colocación de los bienes ofertados.

PREGUNTA 1.- En el supuesto que en el inciso a) la institución ocupe mas material del designado por ustedes mismos en cada partida este se podrá cobrar aparte de lo que se halla cotizado es correcta mi apreciación.

PREGUNTA 2.- En el supuesto que en el inciso b) la institución coloca o dañe material y en consecuencia se tenga que cobrar este tendría un costo independiente ya que no se estaría colocando en el implante es correcta mi apreciación y si no favor de justificarla.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**PREGUNTA 3.-** En el supuesto que en el inciso c) la institución en los anexos de materiales están designando las necesidades para colocar los implantes al cumplir solo con ellos no es motivo de descalificación es correcta mi apreciación.

**Respuesta 2.** Para su pregunta 1, la respuesta es: Si se acepta, siempre y cuando esté debidamente justificado.

Para la pregunta 2, la respuesta es: Es correcta su apreciación, siempre y cuando esté debidamente justificado

Para la pregunta 3, la respuesta es: Si es motivo de descalificación, ya que el licitante debe contemplar en su oferta el instrumental y equipo necesario para la colocación de los implantes.

**Pregunta 3. ME REFIERO DONDE DICE.-**

|    |               |  |
|----|---------------|--|
| 28 | A9-<br>IMPT28 | <b>Set de clavo flexible.</b>  |
|    |               | <b>Clavo intramedular condilocefálico flexible de 1.5 mm a 4.0 mm de diámetro, longitud de 300.0 mm a 440.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. La seleccion del material y las medidas estara a cargo de las unidades de atencion, de acuerdo a sus necesidades.</b> |

Solicito a la convocante que como en el caso anterior expuesto no solicitan instrumental con solo presenta imagen del clavo se considerara como presentado es correcta mi apreciación, para este ejemplo como en todos los demás que no especifican el instrumental.

**Respuesta 3.** Deberá presentar la imagen del clavo en cuestión y del instrumental para su colocación.

**Pregunta 4. ME REFIERO DONDE DICE .-**

|    |          |                         |
|----|----------|-------------------------|
| 13 | A5-CAD13 | Placa cable para cadera |
|----|----------|-------------------------|



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

Solicito a la convocante de que en el caso anterior expuesto no solicitan tornillería solo se cotizara la placa es correcta mi apreciación.

**Respuesta 4.** La convocante aclara que; deberá cotizar la placa con los correspondiente para su fijación e instrumentación, compatibles entre sí.

**Por parte de MEDTRONIC, S. DE R.L. DE .C.V.:**

**Pregunta 1.** Referencia: Numeral VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

Pregunta: Se solicita a la convocante nos permita presentar la firma autógrafa en los anexos que formen parte de la propuesta técnica y económica y todos los demás documentos se presente con la rúbrica del representante legal que suscribe la propuesta, ¿se acepta nuestra petición?

**Respuesta 1.** Se acepta su propuesta, sin ser limitativa.

**Pregunta 2.** Referencia: IV.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Pregunta: solicitamos atentamente a la convocante en el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económica, se pueda recibir propuestas por un representante que no sea necesariamente el representante legal que firma la propuesta, presentando en el acto carta poder simple otorgada por el representante legal, ¿se acepta nuestra petición?

**Respuesta 2.** En caso de que la persona que presente las propuestas no sea el representante legal firmante de las mismas, debe cumplir con los requisitos que se mencionan en los párrafos quinto, sexto y séptimo del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS de las bases rectoras del proceso.

**Pregunta 3.** Referencia: PROPUESTA TÉCNICA, Numeral 4 Manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público...



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante que bastará con presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, relacionando cada uno de los socios o accionistas que ejerza control sobre la sociedad y firmada solo por el Representante Legal quien suscribe la propuesta, ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta 3.** Se acepta su propuesta, sin que sea limitativo, es decir, puede presentar el escrito en lo individual cada uno de los socios que conforman la sociedad.

**Pregunta 4.** Referencia: PROPUESTA TÉCNICA, Numeral 11 Así mismo, deberá proporcionar original y copia simple de la Constancia de Identificación Fiscal expedida...

Pregunta: Favor de aclarar que este documento se refiere a la Constancia de Situación Fiscal, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta 4.** Es correcto.

**Pregunta 5.** Referencia: PROPUESTA TÉCNICA, Numeral 18 Incluir catálogos en forma impresa que contengan fotografías y literatura de los bienes ofertados.

Pregunta: Solicitamos a la convocante nos permita presentar únicamente las hojas de los catálogos debidamente referenciados con el número y partida, con traducción simple al español de las características de los bienes a ofertar en donde se indique la descripción gráfica y técnica, para con ello acreditar las especificaciones y características de los insumos propuestos, ¿se acepta nuestra petición?

**Respuesta 5.** No se acepta.

**Pregunta 6.** Anexos A y B PCE-LPP-015-2022. ANEXO 6, COLUMNA. ANEXO A – 6

Referente a la partida 4, A6-COL4 Instrumentación para columna torácica vía posterior con Tornillos traspediculares poliaxiales, monoaxiales y de reducción, autoroscantes, en titanio, de bajo perfil, en diámetros de 4,5 a 7,5mm; longitud de 30 a 70mm. Barras de



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

entre 5 y 6.25 mm de diámetro, de 30 a 204 mm de longitud, con incrementos de 5mm.  
Con travesaño ajustable

Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante nos pueda informar ¿cuántos Tornillos Transpediculares Multiaxiales o Tornillo Transpediculates Monoaxiales, se utilizarán como máximo en cada cirugía?, favor de aclarar.

**Respuesta 6.** La convocante aclara que se coticen tres niveles en torácica y lumbar y uno para cervical. El algoritmo a utilizar será la sumatoria de los precios de los niveles que comprenden la partida, utilizando la cantidad de tornillos necesarios correspondientes a cada nivel.

**Pregunta 7.** Anexos A y B PCE-LPP-015-2022. ANEXO 6, COLUMNA. ANEXO A – 6

Referente a la partida 7 A6-COL7 Instrumentación para columna lumbar posterior con tornillos traspediculares poliaxiales y de reducción, autoroscantes, en titanio, de bajo perfil, en diámetros de 4,5 a 7,5mm; longitud de 30 a 70mm. Barras de entre 5,5 y 6.25 mm de diámetro, de 30 a 204 mm de longitud, con incrementos de 5mm. con travesaño ajustable.

Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante nos pueda informar ¿cuántos tornillos traspediculares poliaxiales se solicitan como máximo para esta partida?, por cirugía. Favor de aclarar.

**Respuesta 7.** La convocante aclara que se coticen tres niveles en torácica y lumbar y uno para cervical. El algoritmo a utilizar será la sumatoria de los precios de los niveles que comprenden la partida, utilizando la cantidad de tornillos necesarios correspondientes a cada nivel.

**Pregunta 8.** Anexos A y B PCE-LPP-015-2022. ANEXO 6, COLUMNA. ANEXO A – 6

Referente a la partida 8 A6-COL8 Instrumentación para columna lumbar posterior con tornillos traspediculares monoaxiales y de reducción, autoroscantes, en titanio, de bajo perfil, en diámetros de 5 a 7 mm; longitud de 35 a 75 mm. Barras de entre 5,5 y 6.25 mm de diámetro, de 30 a 204 mm de longitud, con incrementos de 5mm. con travesaño ajustable.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante nos pueda informar ¿cuántos tornillos traspediculares Monoaxiales se solicitan como máximo para esta partida?, por cirugía. Favor de aclarar.

**Respuesta 8.** La convocante aclara que se coticen tres niveles en torácica y lumbar y uno para cervical. El algoritmo a utilizar será la sumatoria de los precios de los niveles que comprenden la partida, utilizando la cantidad de tornillos necesarios correspondientes a cada nivel.

**Pregunta 9.** Anexos A y B PCE-LPP-015-2022. ANEXO 6, COLUMNA. ANEXO A – 6

Referente a la partida 8 A6-COL8 -1 Jaulas o Espaciadores Intersomáticos, jaula espaciadora lumbar PLIF, de diseño curvo para soporte bilateral, de peek, borde dentado, de 6 a 18 mm de altura. Y Partida 8 A6-COL8-2 Jaulas o Espaciadores Intersomáticos, jaula espaciadora lumbar TLIF, de diseño curvo para soporte bilateral, de peek, borde dentado, de 6 a 18 mm de altura.

Pregunta: Se le solicita a la convocante que si estas sub partida se pueden extender o sumar para solicitarse en conjunto con la Partida 7 A6 COL7 ya que esta partida equivalen a cajas lumbares y en algunas ocasiones se aplican en esta partida mencionada. Solo cuando sean requeridas en estas cirugías. Favor de aclarar.

**Respuesta 9.** Es correcta su apreciación

**Pregunta 10.** Anexos A y B PCE-LPP-015-2022. ANEXO 6, COLUMNA. ANEXO A – 6

Referente a la partida 9 A6 COL9 Instrumentación para escoliosis, sistema de ganchos pediculares y laminares, de 5 a 8 mm de ancho, longitudes de 5 a 9 mm Gancho pedicular, Gancho laminar, Tornillo multiaxial, tornillo de Reducción, Barra de fijación y travesaño.

Pregunta Se le solicita amablemente a la convocante nos pueda informar ¿cuántos tornillos traspediculares poliaxiales como máximo deberá de considerarse para esta partida? Favor de aclarar.

**Respuesta 10.** La convocante aclara que se coticen tres niveles en torácica y lumbar y uno para cervical. El algoritmo a utilizar será la sumatoria de los precios de los niveles que comprenden la partida, utilizando la cantidad de tornillos necesarios correspondientes a cada nivel.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Por parte de SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.:**

**Pregunta 1. PROPUESTA TECNICA: PUNTO 4.**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme lo siguiente:

Bastara presentara un escrito bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, y firmada solo por el representante quien suscribe la propuesta.

Adjuntando el acuse de manifestación de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tiene con servidores Públicos que expide la secretaria de función pública.

¿Se acepta?

**Respuesta 1.** Se acepta su propuesta, sin que sea limitativo, es decir, puede presentar el escrito en lo individual cada uno de los socios que conforman la sociedad.

**Pregunta 2.** Propuesta Técnica Punto 16 Solicitamos a la Convocante ¿nos permita presentar los registros sanitarios por familia de productos a ofertar?

**Respuesta 2.** Se acepta sin ser limitativa.

**Pregunta 3. XII.- CONDICIONES DE PAGO** Solicitamos a la convocante, sea tan amable de aclarar, en caso de que sea vencido el plazo para efectuar el pago de facturas dentro de los 20 días

Pregunta, ¿cuánto tiempo tardaría más en efectuarse el pago?

**Respuesta 3.** Los pagos se realizarán conforme a la programación efectuada, en base a la recepción de la documentación completa

**Pregunta 4. PROPOSICION TECNICA. 19.** Deberá adjuntar las fotografías de las charolas que contengan los materiales e instrumentales que serán utilizados en la aplicación de los bienes ofertados. Lo contenido en dichas fotografías se tomará como réplica exacta de lo que el licitante debe cumplir en la obligación contractual y lo que debe presentar en cada una de las cirugías para las cuales se requieren los bienes ofertados.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

Solicitamos a la convocante, nos permita presentar, imágenes de los instrumentales para la colocación de los implantes a ofertar, los cuales vienen dentro de los catálogos a referenciar.

Se acepta?

**Respuesta 4.** No se acepta, debe apegarse a lo solicitado en el número 19, del numeral VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, de las bases rectoras del proceso.

**Pregunta 5.** 19. Deberá adjuntar las fotografías de las charolas que contengan los materiales e instrumentales que serán utilizados en la aplicación de los bienes ofertados. Lo contenido en dichas fotografías se tomará como réplica exacta de lo que el licitante debe cumplir en la obligación contractual y lo que debe presentar en cada una de las cirugías para las cuales se requieren los bienes ofertados.

En caso de ser negativa la respuesta anterior, solicitamos a la convocante, nos permita integrar imágenes con buena resolución?

Se acepta?

**Respuesta 5.** Se acepta la propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta 6.** Anexo 4 Rodilla Revisión Constreñida o tumoral

A4-RODI5 prótesis total de rodilla de Revisión tipo modular, izquierda y derecho. Componente femoral de Cromo Cobalto pulido, anatómico en tamaño 65 mm, con vástago femoral de 80, 120 y 160mm de longitud y diámetros de 9 a 15 mm. Componente tibial modular de Cromo Cobalto con vástago tibial de 80 y 120 mm de longitud y diámetros de 9 a 15mm. Inserto de polietileno de alta densidad moldeado a compresión con sistema de cierre tipo bisagra con medidas del altura de 12 hasta 24 mm. Componente rotuliano de polietileno de ultra alta densidad en forma de domo con tetón de fijación. Segmentos diaficiarios en diferentes medidas que van desde 30 mm hasta 270 mm.- Adicionar sin costo los cementos necesarios para el implante. reseccion femoral en aumentos de 4, 6 y 7. reseccion tibial en aumentos de 3,5 y 7.

- Asesoría de instrumentista para el implante.
- Asistencia técnica Pre, Trans y Post quirúrgica en caso de ser necesario.
- Talleres prequirurgicos para entrenar al personal.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

- Proporcionar videos y materiales impresos de apoyo.

Solicitamos a la convocante, sea tan amable, nos permita ofertar la opción de sistema constreñido para esta partida.

**Respuesta 6.** Se permite, siempre y cuando no afecte en el sistema de funcionamiento general de la prótesis y cuente con los vástagos y sistema de reemplazo diafisario y metafisario tanto femoral como tibial

**Pregunta 7.** Cadera Constreñida cementada de 50 mm x 28 mm hasta la 76/78/80 mm x 36 mm Vástago femoral de titanio con recubrimiento poroso de titanio plasma spray proximal e interlock distal y longitud de 150,190,200 y 250mm, con diámetros 12,13,14,15,17,18,19 y 20mm con longitudes de -6,-3,std,+3+6+9mm, acetabular de aleación de titanio con recubrimiento poroso en aumentos de 42,44,46,48,50,52,54,56,58 y 60mm en multiorificios y tres orificios, copas cementadas constreñidas en aumentos de 50,52,54,56,58 y 60 mm

Insertos de poli etileno de ultra alta densidad moldeado a alta compresión con opción a constreñir

Solicitamos a la convocante, sea tan amable, nos permita participar con copa no cementada

**Respuesta 7.** Se permite, siempre y cuando la copa tenga al menos 3 orificios para poder fijar con tornillos al acetábulo, multidireccionales, inserto de polietileno alta densidad con enlaces cruzados, para cabezas femorales en longitudes completas con diámetros de 28mm, 32mm y 36mm, con opción a ser constreñida y el vástago femoral se ajuste a las especificaciones y sea de fijación a fémur con cemento óseo con antibiótico

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

Por último, se hace de su conocimiento que se cita a una **segunda junta de aclaraciones** para el día de mañana **miércoles 8 de abril de 2022, a las 13:30 horas**, en el Auditorio ubicado en planta alta en el edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con domicilio en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, Número 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, por lo que los licitantes que enviaron escrito vía electrónica, en el que expresaron su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funge como representante, en los términos del numeral III de las bases rectoras del procedimiento, podrán si así lo desean, realizar **repreguntas sobre las respuestas dadas** por la convocante. Repreguntas que deberán formularse por escrito y por medio electrónico (formato Word “.docx”, no imagen, no PDF, no “.doc”) a la dirección [besanchez@chihuahua.gob.mx](mailto:besanchez@chihuahua.gob.mx), con copia al correo [federico.acevedo@chihuahua.gob.mx](mailto:federico.acevedo@chihuahua.gob.mx), en un término que no debe ser posterior a las 21 horas del día 7 de abril de 2022, no se contestarán repreguntas que se hayan presentado por ese medio después del plazo establecido, o bien, preguntas que no tengan relación directa con las respuestas dadas por la convocante, de conformidad con el artículo 54, fracción VI, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera Junta de Aclaraciones, siendo las 14:30 horas del día 7 de abril de 2022, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES  
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

**PRESIDENTE**

**M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**VOCAL**

**L.A.F. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDÁRIZ**  
**EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE**  
**FINANZAS**

**VOCAL**

**LIC. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ**  
**MELÉNDEZ**  
**COORDINADOR JURÍDICO**

**VOCAL Y REQUIRENTE**

**LIC. GUADALUPE GUZMÁN SÁNCHEZ**  
**EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR MÉDICO**

**EN CALIDAD DE OBSERVADORA**

**LIC. JAZMÍN SAUCEDA ANAYA**  
**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-015-2022**  
**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITANTES**

Smith & Nephew, S.A. de C.V.

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022, EN EL PROCESO LICITATORIO PÚBLICO PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-015-2022, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS.**